**CONVOCATORIA DE ACCCIONES FORMATIVAS DIRIGIDAS AL PROFESORADO DE ESPECIALIDADES DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA LA IMPARTICIÓN DE CURSOS DE ESPECIALIZACIÓN, EN APLICACIÓN DE LA ORDEN EDU/385/2021, DE 30 DE MARZO (BOCYL 13 DE ABRIL DE 2021), POR LA QUE SE DELEGAN COMPETENCIAS EN MATERIA DE CONTRATACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE ACCIONES DE FORMACIÓN, PERFECCIONAMIENTO Y MOVILIDAD DEL PROFESORADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL “PROF 2020”.**

### Primero.- Acciones formativas

Se han programado dos acciones formativas en Segovia vinculadas con el Curso de Especialización de Cultivos Celulares: **FFP-SG-2021-01 Y FFP-SG-2021-02.**

Los contenidos se recogen en los **ANEXOS I y II** de esta convocatoria.

### FFP-SG-2021-01: CULTIVO CELULAR, TÉCNICAS COMPLEMENTARIAS, LABORATORIO Y APLICACIONES.

#### NÚMERO DE PLAZAS: 10

**MODALIDAD:** Presencial.

**FECHAS DE REALIZACIÓN**: Del 13 al 17 de septiembre de 2021.

**NÚMERO DE HORAS:** 30 horas.

**HORARIO:** *Lunes, miércoles y viernes: 16:00 a 21:00*

*Martes: 8:30 a 14:30 y de 16:30 a 19:30*

*Jueves: 8:30 a 14:30.*

**LUGAR DE REALIZACIÓN: CIFP ESCUELA DE CAPACITACIÓN Y EXPERIENCIAS AGRARIAS**

Cra. De Arévalo 40071 SEGOVIA

CENTRO AUTORIZADO PARA LA IMPARTICIÓN DEL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN DE CULTIVOS CELULARES: **IES EZEQUIEL GONZÁLEZ DE SEGOVIA**

* ***FFP-SG-2021-02: TELEFORMACIÓN EN ESPECIALIZACIÓN DE CULTIVOS CELULARES***

#### NÚMERO DE PLAZAS: 10

**MODALIDAD:** On line**.**

**FECHAS DE REALIZACIÓN**: Del 4 al 22 octubre (3 Semanas).

**NÚMERO DE HORAS:** 60

#### HORAS DE FORMACIÓN ASÍNCRONA 24/7: 45 horas

**Sesiones virtuales:** 15 horas

CENTRO AUTORIZADO PARA LA IMPARTICIÓN DEL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN DE CULTIVOS CELULARES: **IES EZEQUIEL GONZÁLEZ DE SEGOVIA**

### Segundo.- Destinatarios

1. Podrán acceder a los cursos convocados el personal funcionario docente en situación de servicio activo y el profesorado asimilado a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes, que preste servicios preferentemente en la provincia de Segovia, aunque también en el resto de las provincias de Castilla y León, y que se encuentre en alguna de las situaciones siguientes:
	1. Funcionarios pertenecientes a los siguientes cuerpos:
		1. º Cuerpos de catedráticos de enseñanza secundaria, profesores de enseñanza secundaria y profesores técnicos de formación profesional adscritos a especialidades definidas y relacionadas con la formación profesional.
		2. º Cuerpos de catedráticos de enseñanza secundaria, de profesores de enseñanza secundaria y de profesores técnicos de formación profesional diferentes de los titulares de las especialidades docentes de referencia, conforme al artículo 4 del Real Decreto 1834/2008 de 8 de noviembre por el que se definen las condiciones de formación para el ejercicio de la docencia en la educación secundaria obligatoria, el bachillerato, la formación profesional y las enseñanzas de régimen especial y se establecen las especialidades de los cuerpos docentes de enseñanza secundaria, que impartan docencia en ciclos de formación profesional inicial durante el curso actual.
	2. Funcionarios en prácticas pertenecientes a alguno de los cuerpos indicados en la letra a).
	3. Funcionarios interinos pertenecientes a alguno de los cuerpos indicados en la letra a) que impartan docencia en ciclos de formación profesional inicial.
	4. El profesorado asimilado a las especialidades de formación profesional que imparta en el curso actual docencia en ciclos de formación profesional inicial en centros educativos concertados o en centros públicos dependientes de otras administraciones distintas a la educativa.
2. Los interesados deberán reunir además los requisitos específicos de las especialidades señaladas en los anexos I y II.
3. Se podrán solicitar las dos acciones formativas.
4. Los profesores que realicen estas acciones formativas tendrán preferencia para impartir módulos del Curso de Especialización de Cultivos Celulares autorizado al IES Ezequiel González en el curso 2021/2022.

### Tercero.- Solicitudes y documentación.

1. Los interesados cumplimentarán la solicitud que se encuentra en el **ANEXO III.**
2. La solicitud cumplimentada junto con la documentación se enviará por correo electrónico: maycuero@jcyl.es
3. A la solicitud se acompañará la siguiente documentación:
	1. Para el profesorado destinado en centros educativos de titularidad pública, **certificado del secretario** del centro sobre su pertenencia al claustro y la familia profesional en que imparte docencia.
	2. Para el profesorado de centros públicos dependientes de otra administración distinta

de la educativa o centros concertados, **certificado del director del centro** identificando las enseñanzas que imparte el solicitante.

### Cuarto.- Plazo de presentación

El plazo de presentación de solicitudes **finalizará el día 6 de septiembre de 2021.**

### Quinto.- Selección

1. Las solicitudes y la documentación recibidas serán examinadas y valoradas por una comisión de selección que estará integrada por los siguientes miembros:
	1. Presidente: El Jefe del Área de programas educativos de la Dirección provincial de educación de Segovia o persona en quien delegue.
	2. Vocal: La Asesora Técnico Docente de formación profesional del Área de programas educativos de la Dirección provincial de educación de Segovia.
2. La selección de participantes se realizará atendiendo a los siguientes criterios de adjudicación:

a) Personal funcionario docente adscrito a las especialidades de la familia profesional de Sanidad, que vaya a impartir alguno de los módulos del curso de especialización en Cultivos Celulares.

 1. Funcionarios con destino definitivo en el centro de impartición.

 2. Funcionarios en expectativa de destino, desplazados, en comisión de servicios o en prácticas.

 3. Profesorado interino.

b) Personal funcionario docente adscrito a las especialidades de la familia profesional de Sanidad que durante el curso 2021/2022 imparta docencia en ciclos de formación profesional inicial.

 1. Funcionarios con destino definitivo en el centro de impartición.

 2. Funcionarios en expectativa de destino, desplazados, en comisión de servicios o en prácticas.

 3. Profesorado interino.

1. **Dentro de la misma categoría se adjudicarán las plazas por riguroso orden de inscripción.**
2. Se reservarán dos plazas para aquel profesorado que, habiendo asumido la docencia en el curso de especialización, no hubiera sido admitido en este proceso.
3. El listado con el profesorado seleccionado se publicará en el tablón de anuncios de la Dirección provincial de educación de Segovia y en su página web.

### Sexto.- Superación del curso y certificación

1.-Para considerar superada la formación, los participantes deberán completar con aprovechamiento la actividad de al menos el 85% de las horas.

1. Como condición necesaria para su certificación, los participantes elaborarán una memoria

individual, de acuerdo con el **ANEXO IV** que remitiránuna vez finalizada la acción formativa a: maycuero@jcyl.es

1. La evaluación de los cursos y el derecho a certificación de la formación para cada participante se regirán por lo dispuesto en la Orden EDU/1057/2014, de 4 de diciembre, por la que se regulan las modalidades, convocatoria, reconocimiento, certificación y registro de las actividades de formación permanente del profesorado de enseñanzas no universitarias que presta sus servicios en centros docentes sostenidos con fondos públicos en la Comunidad de Castilla y León organizadas por la Red de formación y se establecen las condiciones de reconocimiento de las actividades de formación organizadas por otras entidades.

Toda la información relativa a las acciones formativas será publicada en la página web de la Dirección Provincial de Educación de Segovia:

[Acciones de formación, perfeccionamiento y movilidad del profesorado de Formación Profesional - Dirección Provincial de Segovia - Portal de Educación de la Junta de Castilla y León (jcyl.es)](https://www.educa.jcyl.es/dpsegovia/es/area-programas-educativos-p/formacion-profesional/acciones-formacion-perfeccionamiento-movilidad-profesorado)

En caso de duda o necesidad de aclaración se pueden poner en contacto con:

Rosa Mayo Cuéllar (Asesora del Área de Programas Educativos)

Tel.: 921 417772

Correo-e: maycuero@jcyl.es

# ANEXO I

## FFP-SG-2021-01: CULTIVO CELULAR, TÉCNICAS COMPLEMENTARIAS, LABORATORIO Y APLICACIONES

### FFP-SG-2021-01: CULTIVO CELULAR, TÉCNICAS COMPLEMENTARIAS , LABORATORIO Y APLICACIONES

### NÚMERO DE HORAS: 30 HORAS

### NÚMERO DE PLAZAS: 10

### MODALIDAD: Presencial.

***FECHAS DE REALIZACIÓN:*** *Del 13 al 17 de septiembre de 2021.*

***HORARIO:***  *Lunes, miércoles y viernes: 16:00 a 21:00*

*Martes: 8:30 a 14:30 y de 16:30 a 19:30*

*Jueves: 8:30 a 14:30.*

***LUGAR DE REALIZACIÓN:***  *CIFP ESCUELA DE CAPACITACIÓN Y EXPERIENCIAS AGRARIAS.*

*Cra. Arévalo 40071 SEGOVIA*

### ESPECIALIDAD DEL PROFESORADO QUE PUEDE SOLICITARLO:

* *Procesos de Diagnóstico Clínicos y Productos Ortoprotésicos*
* *Procesos Sanitarios*
* *Laboratorio*
* *Procedimientos de Diagnóstico Clínico y Ortoprotésica*

## OBJETIVOS

*El objetivo de la acción formativa es la especialización del personal docente de formación profesional en cultivos celulares.*

*Esta formación está organizada para adquirir las habilidades y destrezas necesarias para realizar distintas técnicas de cultivos celulares y, poderlas trasladar al alumnado.*

## CONTENIDOS

## Técnicas imprescindibles en cultivo celular: mantenimiento por subcultivo, criopreservación y descongelación.

## Análisis del crecimiento y viabilidad de la población por azul tripán.

## Análisis de la citotoxicidad en cultivos celulares.

## Determinación de la contaminación de cultivos celulares por micoplasma.

## Aislamiento, obtención y cultivo de células primarias y su uso para terapias celulares.

## Cultivo celular en 3D mediante esferoides.

Formación teórica y práctica del profesorado del Curso de especialización en cultivos celulares en los siguientes módulos:

5001. Cultivos celulares.

5002. Técnicas complementarias en cultivos celulares.

5004. Laboratorio de cultivos celulares.

5005. Aplicaciones de cultivos celulares

***Metodología***

El sector biotecnológico y, particularmente, el campo del cultivo celular, vive un progreso constante. Se ofrecerán contenidos revisados desde los nuevos avances que aporta la investigación, y desde las innovadoras aplicaciones que se producen tanto en el sector biosanitario como en las industrias vinculadas a la biotecnología.

Se realizarán prácticas reales que reflejen al máximo los entornos de empresas y laboratorios del sector, reproducibles con sus futuros alumnos.

Interacción constante con los formadores tanto en las sesiones teóricas como en el desarrollo de las prácticas.

Prácticas hands-on bajo supervisión de los formadores.

# ANEXO II

# *FFP-SG-2021-02: TELEFORMACIÓN EN CULTIVOS CELULARES*

***FFP-SG-2021-02: TELEFORMACIÓN EN CULTIVOS CELULARES***

***NÚMERO DE HORAS:*** *60 horas.*

***NÚMERO DE PLAZAS:*** *10*

***MODALIDAD:***  *On line.*

***FECHAS DE REALIZACIÓN****: Del 4 al 22 de octubre (20 horas cada semana)*

***HORAS DE FORMACIÓN ASÍNCRONA:*** *24/7: 45 horas* ***Sesiones virtuales:*** *15 horas*

### ESPECIALIDAD DEL PROFESORADO QUE PUEDE SOLICITARLO:

 *- Procesos de Diagnóstico Clínicos y Productos Ortoprotésicos*

*- Procesos Sanitarios*

*- Laboratorio*

*- Procedimientos de Diagnóstico Clínico y Ortoprotésica*

***OBJETIVOS***

*El objetivo de la acción formativa es capacitar a los docentes de las especialidades señaladas de formación profesional en la obtención, procesamiento y preservación de cultivos celulares y tisulares, para que sirvan como soporte al diagnóstico, a los ensayos terapéuticos, a la búsqueda de medicamentos, a la creación y mantenimiento de bancos celulares, a la investigación y a otros campos de interés, manteniendo las instalaciones y equipos involucrados en los procesos y cumpliendo con las especificaciones de calidad, prevención de riesgos y protección medioambiental.*

## CONTENIDOS

➢ La célula, tipos celulares y características biológicas.

➢ Técnicas de aislamiento y purificación celular.

➢ Técnicas de cultivo celular: subcultivo de células en crecimiento, adherentes y en

suspensión.

➢ Técnicas de criopreservación y descongelación de células.

➢ Técnicas de envasado de productos celulares.

➢ Técnicas de contaje y viabilidad celular.

➢ Técnicas de extracción de ácidos nucleicos de cultivos celulares.

➢ Citometría de flujo en el cultivo celular.

➢ Contaminación de los cultivos celulares.

➢ Técnicas de transfección y transducción viral.

➢ Técnicas de diferenciación y reprogramación celular.

➢ El laboratorio de cultivo celular. La sala, equipos, materiales y mantenimiento.

➢ Análisis de los conceptos del cultivo celular para medicina regenerativa.

➢ Aplicaciones de los cultivos celulares para el cribado de fármacos.

➢ Procedimientos para la creación y mantenimiento de bancos celulares.

➢ Aplicaciones de las técnicas de cultivo en matrices tridimensionales.

➢ Aplicaciones de las técnicas de producción de biomoléculas.

➢ Aplicaciones de las técnicas de diagnóstico mediante el uso de cultivos celulares.

➢ Aplicaciones de las técnicas de fecundación in Vitro

 ***Metodología***

Formación a distancia mediante contenidos digitales, audiovisuales, ejercicios on-line, y cuestionarios de evaluación.

Acceso a la plataforma disponible las 24 horas todos los días de la semana.

Sesiones virtuales 1 hora al día, en grupo, en horario a convenir, a través de videoconferencia.

Disponibilidad del tutor de lunes a viernes a través del foro de la plataforma.

Seguimiento diario de la actividad de los participantes.

Los participantes necesitarán disponer de ordenador con audio y conexión a internet.

**ANEXO III**

**SOLICITUD ACTUACIONES PARA LA FORMACIÓN, PERFECCIONAMIENTO Y MOVILIDAD DEL PROFESORADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL “PROF 2020”**

|  |
| --- |
| DATOS PERSONALES |
| APELLIDOS | NOMBRE | NIF |
| DIRECCIÓN | TELÉFONO | CORREO ELECTRÓNICO … @educa.jcyl.es  |
| LOCALIDAD | PROVINCIA | C.P |
| HOMBRE  MUJER  | FECHA DE NACIMIENTO:/ / - | SITUACIÓN ADMINISTRATIVA: FDD  F. EXP. DESTINO  INTERINO  CONTRATADO |
| DATOS DEL CENTRO DOCENTE |
| CENTRO EDUCATIVO | CÓDIGO CENTRO |
| LOCALIDAD | PROVINCIA | TELÉFONO |
| DENOMINACIÓN FORMACIÓN |
|  |
| Indique su nivel de estudios totalmente terminado. Marque solo el de mayor nivel |
|  2º ciclo Educación Secundaria (FP Básica, FP Grado Medio, Bachillerato) | (CINE 3) |
|  Educación postsecundaria no terciaria | (CINE 4) |
|  Educación terciaria ( FP Grado Superior, Grado Universitario, Licenciatura, Máster, Doctor) | (CINE 5-8) |
| ¿Actualmente se encuentra usted matriculado/a como alumno/a en algún curso de formación o de educación reglada? | SI NO |
| Las siguientes preguntas se refieren a datos personales sensibles y son voluntarias. Si no desea contestar, deje constancia de esta decisión marcando con una “X” la casilla “Me reservo contestar” |
| ¿Pertenece a alguna minoría étnica?¿Tiene alguna discapacidad reconocida del 33% o superior?¿Pertenece a algún tipo de colectivo desfavorecido o se encuentra afectado por algún factor de exclusión social? |  SI  NO  Me reservo contestar SI  NO  Me reservo contestar SI  NO  Me reservo contestar |
| DECLARACIÓN RESPONSABLE |
| EL SOLICITANTE DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD:1º Que conoce y acepta las condiciones de participación indicadas en los criterios de selección. 2º Que los datos consignados en la solicitud son veraces. |

En……………………..a,………de de 2021

(EL INTERESADO)

Fdo.:

**EXCMO. SR. DIRECTOR PROVINCIAL DE SEGOVIA** (Las solicitudes se remitirán a la dirección maycuero@jcyl.es)

|  |
| --- |
| **INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS** |
| **Responsable** | Dirección General de Formación Profesional, Régimen Especial y Equidad Educativa |
| **Finalidad** | Gestión de la convocatoria para la formación, perfeccionamiento y movilidad del profesorado |
| **Legitimación** | Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos |
| **Destinatarios** | No se cederán datos a terceros, salvo obligación legal. |
| **Derechos** | Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos recogidos en la información adicional. |
| **Información adicional** | Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en el Portal de Educación [https://www.educa.jcyl.es/fp/es/formacion-profesorado-fp/plan-provincial- fp/formacion-ano-2021](https://www.educa.jcyl.es/fp/es/formacion-profesorado-fp/plan-provincial-%20fp/formacion-ano-2021) |

**ANEXO IV MEMORIA INDIVIDUAL**

|  |
| --- |
| **IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD FORMATIVA** |
| **DENOMINACIÓN DE LA ACCIÓN FORMATIVA** |  |
| **FECHA DE REALIZACIÓN** |  | **Nº horas:** |
| **EMPRESA DE REALIZACIÓN** |  |
| **DATOS PERSONALES** |
| **APELLIDOS** | **NOMBRE** | **NIF** |
| **DIRECCIÓN** | **PROVINCIA** | **C.P-** |
| **LOCALIDAD** | **TELÉFONO** | **CORREO ELECTRÓNICO @educa.jcyl.es** |
| ¿Actualmente se encuentra usted matriculado/a como alumno/a en algún curso de formación o de educación reglada? | SI NO |

Señale en el recuadro correspondiente su valoración de la acción formativa en una escala de 1 a 4, donde 1 indica “muy baja”, “muy poco”, “nunca”, “inadecuado” “totalmente en desacuerdo” y 4 la más alta, “muy alta”, “mucho”, “siempre”, “muy adecuado”, “totalmente en desacuerdo” en los siguientes aspectos:

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **VALORACIÓN** | **1** | **2** | **3** | **4** |
| 1. Organización de la acción formativa |  |  |  |  |
| 2. Objetivos alcanzados |  |  |  |  |
| 3. Contenidos de la acción formativa |  |  |  |  |
| 4. Metodología aplicada |  |  |  |  |
| 5. Ponentes de la acción formativa. |  |  |  |  |
| **Valoración propia: MAXIMO 3 LINEAS** |
| **TRAS INCIDENCIAS, OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS:** |
| **FLEXIBLE** |

En…………………………., a…….de de 2021

Fdo.………………………………………….

|  |
| --- |
| **INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS** |
| **Responsable** | Dirección General de Formación Profesional, Régimen Especial y Equidad Educativa |
| **Finalidad** | Gestión de la convocatoria para la formación, perfeccionamiento y movilidad del profesorado |
| **Legitimación** | Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos |
| **Destinatarios** | No se cederán datos a terceros, salvo obligación legal. |
| **Derechos** | Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos recogidos en la información adicional. |
| **Información adicional** | Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en el Portal de Educación [https://www.educa.jcyl.es/fp/es/formacion-profesorado-fp/plan-provincial- fp/formacion-ano-2021](https://www.educa.jcyl.es/fp/es/formacion-profesorado-fp/plan-provincial-%20fp/formacion-ano-2021) |

(Las memoria individual se remitirán a: maycuero@jcyl.es)